

Fecha: 26-05-2025

Medio: El Longino

Supl. : El Longino

Tipo: Noticia general

Título: **Ministra Orellana defiende proyecto de aborto legal y acusa que "mirar para otro lado es no estar a la altura del país"**Pág. : 19
Cm2: 309,8Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: No Definida

Ministra Orellana defiende proyecto de aborto legal y acusa que "mirar para otro lado es no estar a la altura del país"

Desde La Moneda, la titular del Ministerio de la Mujer confirmó que la iniciativa será enviada a la Cámara de Diputados para reforzar el acceso a la salud y ordenar la red asistencial en torno a las tres causales. "No se trata de aborto libre hasta los nueve meses", aclaró, al responder críticas por la demora del Ejecutivo.

El Gobierno se prepara para dar un paso clave en una de las principales promesas de campaña del Presidente Gabriel Boric: el ingreso del proyecto de aborto legal a la Cámara de Diputados. El anuncio fue realizado el pasado viernes por la ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana, quien confirmó que la propuesta será formalmente ingresada durante la próxima semana, con el objetivo de garantizar el acceso efectivo a la interrupción voluntaria del embarazo y reforzar la aplicación de las actuales tres causales vigentes

desde 2017.

En conversación con Chilevisión este domingo, Orellana respondió a las críticas por la demora del Ejecutivo y entregó mayores detalles sobre el contenido del proyecto, aclarando que no se trata de aborto libre ni de una legislación sin restricciones. "La propuesta que vamos a entregar tiene plazos. No hay ningún país que haya legalizado esto sin un plazo. Esto no es hasta los nueve meses, donde efectivamente queda mucho más claro el conflicto entre la vida de la mujer y la vida de, digamos, el niño o niña. A

esa altura, ya lo es", afirmó. La iniciativa legislativa contempla una serie de modificaciones para asegurar una correcta implementación del reglamento de las tres causales, entre ellas la organización eficiente de la red asistencial. "Lo que hace este reglamento que ya ha tomado razón la Contraloría es ordenar la red asistencial para que asegure la atención dentro del mismo centro asistencial, y si no es posible, dentro de la misma región", explicó la ministra. Respecto a uno de los puntos más sensibles del debate, la objeción

de conciencia institucional, Orellana sostuvo que esa hipótesis ya fue contemplada. "Hemos buscado cuáles son las alternativas para que esta sea una propuesta efectiva, en el sentido de que no haya más clandestinidad", recalcó, refiriéndose al actual problema que enfrentan muchas mujeres que deben recurrir a procedimientos inseguros por falta de cobertura médica o barreras administrativas. Sobre el tono que tomará el debate en el Congreso, la ministra admitió que los derechos de las mujeres no están garantizados de antemano, y llamó a no evadir una discusión que, aseguró, es urgente. "Abrimos el debate, porque este es un tema que ha



buscamos fue cuidar las conquistas y avanzar con respaldo técnico y jurídico. Una vez que la Contraloría tomó razón del reglamento, estimamos que era el momento correcto para avanzar", sostuvo. El proyecto será ingresado al Congreso esta semana, donde se anticipa un álgido debate entre el oficialismo y la oposición, y que, tal como ha ocurrido en ocasiones anteriores, también movilizará a sectores religiosos y organizaciones ciudadanas a favor y en contra de la iniciativa. El Gobierno espera que esta discusión se lleve a cabo con altura de miras y respeto, subrayando que se trata de una medida para enfrentar una realidad concreta: mujeres que siguen abortando, muchas veces, en condiciones precarias y de alto riesgo. Desde el oficialismo se ha confirmado que se activará una estrategia comunicacional e informativa para acompañar el debate legislativo, reforzando los fundamentos técnicos, sanitarios y de derechos humanos detrás de la propuesta. El Ejecutivo buscará que la discusión avance en comisiones durante el segundo semestre, en paralelo a otras prioridades sociales.